

	DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUCION EDUCATIVA LA CAMPIÑA RESOLUCION No 2378 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2004 Nit. 844001550-6 DANE 185001000802	
	ACTA	Página 1 de 1

**ACTA DE INCIO
CONTRATO DE PRESTACIO DE SERVICIO N° 010 DE 2026**

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CAMPIÑA
CONTRATISTA	ANGELA MARIA URIBE VELEZ CC. 1.110.486.001
OBJETO	REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CAMPIÑA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR	DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE (\$16.706.000)
PLAZO	OCHO (08) DÍAS

A los veintiún (21) días de mayo de 2026, el rector de la Institución Educativa La Campiña, ARIEL BELTRAN SAENZ identificado con la cédula de ciudadanía número 17.318.660, y, por otra parte, ANGELA MARIA URIBE VELEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.486.001 de Ibagué, como contratista, disponen suscribir de mutuo acuerdo la presente acta de inicio.

SUPERVISOR	ARIEL BELTRAN SAENZ
FECHA INICIO	21 DE MAYO DE 2026
FECHA TERMINACION	29 DE MAYO DE 2026

Para constancia se firma la presente acta de inicio por los que en ella intervinieron


ARIEL BELTRAN SAENZ
Rector


ANGELA MARIA URIBE VELEZ
Contratista